

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAKYTSA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS,-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local ubicado en Urdesa Central Calle Acacias No 617 y Avenida Las Monjas, se reúnen todos los Accionistas de la compañía MEGAKYTSA S.A. el señor ANDRADE JACOME OMAR RENATO, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora JACOME LOPEZ ESTHER ELIZABETH, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora JACOME LOPEZ ESTHER ELIZABETH, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y el señor ANDRADE JACOME OMAR RENATO, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA. Jorge Luis Simbaña y autorizan al señor secretario, le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.--f).- **Señora Jácome López Esther Elizabeth. – Accionista; f).- Señor. Andrade Jácome Omar Renato – Accionista; f).- Señora Jácome López Esther Elizabeth – Presidente; f).- Señor. Andrade Jácome Omar Renato, secretario.-**

Guayaquil, marzo 27 del 2016

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Renato Andrade Jacome', written in a cursive style.

ANDRADE JACOME OMAR RENATO  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL